




Dr. Edwin Cañas Elías  
Presidente  
Asociación Salvadoreña de Cirugía Colorectales  
Presente

Reciba un cordial saludo

Hago de su conocimiento que en seguimiento a su solicitud de conceder permiso oficial con goce de sueldo a toda la red hospitalaria a nivel nacional del personal médico (agregados y residentes) y profesionales de las diferentes especialidades de salud afines, para que asistan al **"V Congreso Internacional de Cirugía Colorectal"**, el cual se realizara los días 22 y 23 de septiembre 2016, en el hotel Crowne Plaza.

En el contexto de lo anterior, hago de su conocimiento que este Despacho concede el permiso solicitado, siempre y cuando no se vea afectada la prestación de los servicios de las Regiones/SIBASI y Hospitales, por lo que las Jefaturas deben organizar adecuadamente las actividades si existen interesadas/os en participar en dicho Congreso. Así mismo, los/las participantes deben comprobar su asistencia, de acuerdo a la normativa institucional.

Al hacer de su conocimiento lo anterior me suscribo con muestras de mi consideración.

  
Doctor Julio Oscar Robles Ticas  
Viceministro de Servicios de Salud





Viceministerio de Servicios de Salud

# MEMORANDUM

2016-6001-462

**Para:** Directores/as Regionales  
Coordinadores/as SIBASI  
Directores(as) de Hospitales

**De:** Doctor Julio Oscar Robles Ticas  
Viceministro de Servicios de Salud

**Asunto:** Invitación "V Congreso Internacional de Cirugía Colorectal", el cual se realizara los días 22 y 23 de septiembre 2016, en el hotel Crowne Plaza".

**Fecha:** 26 de agosto del 2016



Reciba un cordial y atento saludo.

Hago de su conocimiento que he recibido nota de la Asociación Salvadoreña de Cirujanos Colorectales, donde informan que están organizando el "**V Congreso Internacional de Cirugía Colorectal**", el cual se realizará los días 22 y 23 de septiembre 2016, en el hotel Crowne Plaza, por lo que solicitan les conceda permiso con goce de sueldo a toda la red hospitalaria a nivel nacional del personal medico (agregados y residentes) y profesionales de las diferentes especialidades de salud afines

En el contexto de lo anterior, hago de su conocimiento que este Despacho concede el permiso solicitado, siempre y cuando no se vea afectada la prestación de los servicios de salud de las Regiones/SIBASI, Hospitales y que sea valorado por cada dependencia, las Jefaturas deben organizar adecuadamente las actividades si existen interesadas/os en participar en dicho Congreso. Así mismo, los/las participantes deben comprobar su asistencia, de acuerdo a la normativa institucional.

Sin otro particular me suscribo, atentamente.

C.C. Dra. Jeannette Alvarado, Directora Primer Nivel de Atención  
Dr. Luis Enrique Fuentes, Director Nacional de Hospitales.

RECIBIDO  
30 AGO 2016  
HORA: 3:28 pm  
DIRECCION NACIONAL DE HOSPITALES

30/8/16